



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 19

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 05 de Julio del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : incompleta
PRESIDE : Preside el Concejo Alcalde, Sr Juan Carlos Reinao Marilao actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 17
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 5
5. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam N° 6
6. Entrega de Modificación Presupuestara Cesfam N° 07.
7. Entrega de Suplementación Presupuestara Cesfam N° 08.
8. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.
9. Acuerdo para aprobar, bases de Tala de árboles Estadio Municipal.
10. Acuerdo para aprobar, asistencia Concejo Municipal a Jornada de Capacitación "**Proceso Eleccionario 2016**", que se realizará el 15 de julio a partir de las 10.00 horas, en salón VIP, Estadio German Becker en la ciudad de Temuco.
11. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios Damos citación al concejo ordinario nº19. Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº17. Tomemos Acuerdo

Sra. Elcira Morales: no estuve en ese concejo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº17.

Sr. Alcalde: Punto nº2 Correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: Tengo una invitación de parte de la asociación de Municipalidades, en relación a una capacitación para el concejo Municipal Se invita al segundo encuentro regional para el día viernes 15 de julio en el salón Vip del estadio German Becker, los temas a tratar son: proceso de elecciones Municipales, propaganda de financiamiento, instrucciones de contraloría aplicables al proceso eleccionario, nuevas facultades del SERVEL, actualización de ley orgánica y transparencia y probidad, les hago llegar la invitación. También puse el punto en la tabla para confirmar la asistencia.

Sr. Alcalde: punto nº3 Cuenta de Alcaldía.

Contarles que tuvimos reunión informativa sobre la beca presidente de la república, reunión con el comité Villa Esperanza, reunión con agricultores de Tolpan, entrega de resolución sanitaria en el sector Renacer de Chile, encuentro de Alcaldes por el correo oceánico en Victoria y la inauguración de la sede ANFA:

Punto nº4 acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria nº5.

Sr. Secretario Municipal: esta es la que se explicó el concejo pasado.

Sr. Alcalde: tomemos acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 7 votos hay acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria CESFAM nº5.

Sr. Alcalde: punto nº5 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria nº6

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto nº5 por 7 votos hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria CESFAM nº6.

Sr. Alcalde: punto nº6 entrega modificación presupuestaria CESFAM nº7 y nº8.

Sr. Carlos Godoy: en la nº7 modifique el ítem de asignación de mérito que se canceló este mes y me faltaron \$250.000 y por eso modifique e impute \$300.000 a asignación de mérito, lo otros \$10.000.000 van a Some, que es presupuesto que estamos entregando para pagar solamente hasta agosto, por eso se está suplementando en Some para pagar hasta septiembre.

La modificación nº8 corresponde a remesas enviadas por el servicio de salud correspondiente a campaña de invierno y son \$1.019.000 y los otros \$10.000.000 corresponde a presupuesto que tuve que dar a cobro de licencias médicas y los \$5.000.000 corresponden a un aporte municipal, eso está imputado a campañas de invierno, nuevamente le impute \$10.000.000 más a Some para poder cubrir septiembre y los otros \$5.000.000 están destinados a material quirúrgico y el millón de pesos lo puse en alimentación.

Sr. Alcalde: Gracias don Carlos. Punto nº8 entrega de modificación presupuestaria Municipal nº10.

Sr. Guillermo Flores: Buenos días, esta modificación estaba pendiente desde la semana anterior y principalmente es para algunos programas culturales que se están modificando, programas recreacionales en que se están generando escuelas deportivas y algunos programas sociales de Udel que están haciendo algunas modificaciones, también me acompaña la señora Verónica para que ella haga explique ajustes anteriores del departamento para que les explique con más detalles.

Sra. Verónica Gallegos: simplemente complementar lo que Guillermo acaba de mencionar, esta modificación incluye ajustes que elaboro Guillermo de algunos programas, pero principalmente contempla la incorporación al presupuesto de algunos recursos que estaban pendientes, como los de mejoramiento de barrio y las transferencias que se reciben por multas de tránsito del MOP y de algunos saldos del programa de mejoramiento de la gestión, así es que se distribuyó y eso no significa que hay recursos nuevos, sino que solamente es la incorporación de recursos que incluso están gastados.

Y el resto son ajustes de movimientos de cuenta de un lado para otro, de errores que a veces se producen y eso es básicamente.

Alcalde si me permite, aprovechando la ocasión, bueno están ya todos informados que Guillermo es el nuevo director de finanzas, yo solamente quiero aprovechar esta instancia de despedirme de ustedes el concejo como corresponde y agradecer el apoyo durante el trabajo técnico que desarrolle en este tiempo y la confianza que siempre me dieron en aprobar y respaldar todas las presentaciones que se hicieron en mi calidad de jefe de finanzas, simplemente eso.

Sra. Elcira Morales: Se le da las gracias por su claridad y transparencia, por lo mismo confiamos en usted.

Sra. Carolina Matamala: gracias Verónica por su trabajo, igual Guillermo necesitara de su apoyo, porque la responsabilidad es grande respecto a finanzas.

Sr. Alcalde: punto n°9 acuerdo para aprobar bases tala de árboles en el estadio Municipal.

Sr. Fabián Alarcón: buenos días comentarles en concreto, las bases se hicieron de acuerdo a un informe originado el 17 de mayo del 2016 donde se explicaban las condiciones de los árboles que tenemos en el estadio, su altura, fluctuación de tiempo etc. En las bases hay tres puntos importantes que son el plazo de ejecución que es el 30% la experiencia en el rubro también es el 30% la diferencia en estas bases es la oferta económica, donde el primer lugar en puntaje es a quien ofreció un pago al municipio por el retiro de estos árboles, el segundo es para quien no efectúa pago de esta ejecución y el tercer lugar es para quien requiere un pago para el retiro de estos árboles, con respecto a las responsabilidades de la empresa que lo ejecute, si están consideradas en un artículo de las bases.

Sra. Carolina Matamala: solo habría objetado en el ítems experiencia, que pudiera haber sido una empresa que llevase más de tres años de experiencia no igual o mayor a tres años.

Sr. Fabián Alarcón: si pero aunque tenga tres años y un día, igual es mayor, pero no se preocupe tendremos en cuenta su acotación.

Sra. Elcira Morales: a mí me preocupa es la calidad de la empresa que se contrate, por el estado en que va quedar la cancha.

Sr. Fabián Alarcón: por eso le dimos mayor puntaje a la experiencia netamente en talaje que es lo que estamos solicitando.

Sra. Elcira Morales: si porque no es corte ni poda, es talaje van a cortar de raíz.

Sr. Fabián Alarcón: pero existe tecnología y el proceso de trabajo es diferente.

Sra. Elcira Morales: ¿no está considerada la reforestación del estadio?

Sr. Fabián Alarcón: no está considerada.

Sra. Yamilet Fonseca: que va a pasar con la raíz.

Sr. Fabián Alarcón: retirarlas es un tema, porque son árboles tan antiguos.

Sra. Yamilet Fonseca: porque es peligroso.

Sr. Fabián Alarcón: por eso se van a talar no a extraer, porque las raíces fácilmente pueden tener 20 a 30 metros.

Sra. Elcira Morales: entonces no es talaje, esos árboles es fácil que vuelvan a crecer.

Sr. Fabián Alarcón: no, mueren imposible, puede haber algún brote, pero se solicita que se eliminen también.

Sra. Elcira Morales: ahí no se pueden sacar las raíces porque por las redes de alcantarillado.

Sr. Fabián Alarcón: por eso le digo que es talaje no extracción, porque no podemos sacarla raíz, incurriríamos en un daño mayor.

Sr. Alcalde: estamos en una etapa de diseño de un proyecto para el estadio, con cierre perimetral y contemplando la reforestación, pero se los vamos a mostrar luego de la etapa de diseño.

Sra. Carolina Matamala: y eso proyectado a cuánto tiempo.

Sr. Alcalde: para el próximo año. Este año se ingresan tres proyectos, el gimnasio que está aprobado, el teatro y el liceo Domingo Santa María y los otros pasarían para el próximo año.

Tomemos acuerdo, Señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo con las observaciones

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°9 por 7 votos, hay acuerdo para aprobar bases tala de árboles en el estadio Municipal.

Sr. Alcalde: punto n°10, Acuerdo para aprobar asistencia del concejo municipal, jornada de capacitación proceso eleccionario 2016, el que se realizara el día 15 de julio a partir de las 10:00 hrs. En el estadio German Becker en la ciudad de Temuco.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°10 por 7 votos hay acuerdo para aprobar asistencia del concejo municipal, jornada de capacitación proceso eleccionario 2016, el que se realizara el día 15 de julio a partir de las 10:00 hrs. En el estadio German Becker en la ciudad de Temuco.

Sr. Alcalde: punto n°10 puntos varios.

Sra. Elcira Morales: alcalde le quiero hacer una consulta respecto a la desvinculación de don Mario Orellana del departamento de educación, con que monto le cancelaron, porque se supone que no había dinero y además no ha pasado por ningún acuerdo.

Sr. Alcalde: lo vemos con la jefa de finanzas.

Sra. Elcira Morales: lo otro es la plata que se pido la otra vez al Ministerio de Educación, para pago de los asistentes de educación que se cortaron en su momento, la nómina de profesores y asistentes de la educación alcalde, quiero saber dónde andan esas platas, porque hay gente que se ha reintegrado.

Sr. Alcalde: ya, ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: consultar por el documento que ingreso de contraloría por educación, si ustedes vieron algo como municipio o no lo han abordado todavía.

Sr. Alcalde: el abogado lo está viendo.

Sr. Secretario Municipal: yo sé que una de las observaciones era que no tenían reloj de control, eso se regularizo, en relación al parentesco de la señora Mery con otra funcionaria, la ley no dice nada en relación a eso, si cuando el director del DAEM es familiar de alguien más abajo, pero cuando son dentro de la planta administrativa no hay problema, y el tema de pago de horas extras, la contraloría se llevó el documento donde estaba el pago de horas extras.

Sr. Alcalde: ya igual lo voy a ver con Benjamín. ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: nada alcalde.

Sr. Alcalde: ¿don Patricio?

Sr. Patricio Belmar: no nada alcalde

Sr. Alcalde: ¿don Claudio?

Sr. Claudio Vitale: una consulta Alcalde, el tema de las motos, en Tijeral ha habido muchos focos de delincuencia, muchos robos esta semana la gente me pregunta si las motos son para toda la comuna o solo para Renaico porque allá no las han visto ni en foto, toda la gente me reclama, la gente pide que se hagan una ronda adicional carabineros, han ido al retén de Tijeral y no hay respuesta.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde, hay algo que me preocupa en salud, con el tema de la mamografías, la otra vez tuvimos el problema de que las mamografías estaban por mucho tiempo ahí y ahora pasa lo mismo aparecieron mamografías del 2014,2015, entonces ¿qué pasa con los funcionarios? Porque no se le hace el llamado a la gente con los resultados, porque hay que esperar que una persona no tenga solución con el tema, se supone que cuando uno hace un examen es preventivo.

Sr. Alcalde: ¿tenemos casos?

Sra. Yamilet Fonseca: es cosa que usted se pueda acercar.

Sr. Alcalde: déjame verlo, si es así es grave. Les voy a pedir las explicaciones y el próximo concejos nos entreguen información fidedigna, ¿le parece?

Sra. Yamilet Fonseca: si porque le estamos dando desconfianza a las personas que se atienden acá y ahora el tema de las metas, en el Pladeco vimos que las metas no se han cumplido, que se han devuelto platas por no cumplir metas, no sé, harta gente trabaja.

Y lo otro es la basura alcalde, no están pasando en los horarios que corresponde.

Sr. Fabián Alarcón: han tenido problemas con el camión que ellos tienen a cargo.

Sra. Yamilet Fonseca: a claro porque en los conquistadores sacan la basura en la mañana y están pasando en la tarde como a las 19:00 Hrs.

Sr. Alcalde: veremos eso, Muchas Gracias se levanta la sesión.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 20

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 12 de Julio del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales V. actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 18
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 8
5. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam N° 7
6. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.
7. Acuerdo para aprobar, Entrega en comodato por el plazo de 8 años a la Junta de Vecinos N° 20 Villa del Río respecto del inmueble denominado lote 3, de una superficie aproximada de 270 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Cornelio Olsen N° 27 de la comuna de Renaico. La Junta de Vecinos N° 20 cuenta con personalidad jurídica vigente N° 78 de fecha 15 de octubre de 1998, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal.
El inmueble está inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Renaico a Fojas 711, N°1174 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
8. Acuerdo para Aprobar, Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016.
9. Acuerdo para aprobar, Iniciativas y Convenios FAEP 2016.-
10. Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: en ausencia del señor alcalde, me corresponde presidir el concejo, acta ordinaria n°20

Sr. Secretario Municipal: me permite, en el concejo anterior habíamos hecho extensiva una invitación a Carabineros de Angol por la solicitud que usted hizo en su minuto, la otra vez no pudieron por agenda, por eso no se puso en tabla porque me confirmaron ayer, pero en unos minutos más llegan, para darles unos minutos en el concejo.

Sra. Elcira Morales: No hay problema, Punto n°1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°18.

Acá tenemos un documento pendiente de la empresa que va a construir el estadio en Tijeral.

Sr. Secretario Municipal: revise el correo y le enviaron al señor Andrés Collipal un correo de parte de Moisés Celedon, Gerente de Ascon que dice, estimado señor, con la presente informo a usted que la constructora Ascon no mantiene deuda con ningún proveedor en la entidad financiera y por mayor claridad adjuntaron un Dicom.

Sra. Elcira Morales: Esta bien, pasamos a tomar acuerdo si no hay observaciones.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°18.

Sra. Elcira Morales: correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una invitación de la señora Patricia Obreque.

Recordar que el concejo anterior se tomó un acuerdo para asistir a una capacitación el día viernes en Temuco, entonces de acá al miércoles confirmar quien va a ir para ver el tema del vehículo.

Sra. Elcira Morales: punto n°3 cuenta de alcaldía, el alcalde no está, da cuenta después.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam N°8

Esta explicada, pasamos a tomar acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°4 por 6 votos a favor hay Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam N°8.

Sra. Elcira Morales: punto n°5 Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam N°7

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°5 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam N°7

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°6, por 6 votos hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal n°10.

Sra. Elcira Morales: Punto n°7 Acuerdo para aprobar, Entrega en comodato por el plazo de 8 años a la Junta de Vecinos N° 20 Villa del Río respecto del inmueble denominado lote 3, de una superficie aproximada de 270 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Cornelio Olsen N° 27 de la comuna de Renaico. La Junta de Vecinos N° 20 cuenta con personalidad jurídica vigente N° 78 de fecha 15 de octubre de 1998, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal. El inmueble está inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Renaico a Fojas 711, N°1174 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿con que finalidad se le entrega en comodato?

Sra. Carolina Matamala: porque se la entregan en comodato si le corresponde al sector de la Villa del rio.

Srta. Paula Rivera C: En el fondo el inmueble es de propiedad principal, por eso se presta en comodato, en préstamo de uso, el inmueble.

Sr. Claudio Vitale: puedo acotar algo, me parece que cuando se va concluir una sede, antes de eso el terreno se devuelve al municipio para poder realizar el proyecto, por eso ahora el municipio devuelve en comodato, que me parece que 8 años es muy poco, con los cambios de directiva muchas veces no entienden estos procesos y quedan fuera de proyectos, de 10 años para arriba estaría bien. Don Guillermo podría corroborar no sé si estoy en lo correcto.

Sr. Guillermo Flores: depende de cada situación, por ejemplo las poblaciones nuevas, las sedes pasan a dominio municipal, pero igual hay que inscribirlas.

Sra. Elcira Morales: pasamos a tomar acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°7 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Entrega en comodato por el plazo de 8 años a la Junta de Vecinos N° 20 Villa del Río respecto del inmueble denominado lote 3, de una superficie aproximada de 270 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Cornelio Olsen N° 27 de la comuna de Renaico. La Junta de Vecinos N° 20 cuenta con personalidad jurídica vigente N° 78 de fecha 15 de octubre de 1998, según consta en libro de registro de la Secretaría Municipal. El inmueble está inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Renaico a Fojas 711, N°1174 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sra. Elcira Morales: punto n°8 Acuerdo para Aprobar, Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, en el concejo anterior se les envió un listado y voy a proceder a leer para tomar acuerdo.

Rol n°:

40009-4 Carrasco Torres Pedro

40005-4 Viveros Parada Margarita

40008-4 Suc. Vergara Sanzana

40009-4 Medina Vergara Margarita

40012-4 Illanes Opazo Ivette

40016-4 Sanzana Sanzana Amalia

40020-4 Garcés Cifuentes Rina

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016 de patentes mencionadas.

Sr. Guillermo Flores: prosigo rol número:

40025-4 Rifo Delgado Reginio

40030-4 San Martin Quiroz Lorenza

40031-4 Villalobos Vergara Sonia

40032-4 Pino San Martin Sindy

40033-4 Figueroa Riquelme María

40035-4 Burgos Muñoz José

40038-4 Gutiérrez Gutiérrez Omar

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo para el segundo grupo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016 de las patentes mencionadas.

Sr. Guillermo Flores: tercer Grupo rol numero:

40039-4 Pulido Riquelme Alicia

40040-4 Figueroa Garcés José

40041-4 Gutiérrez Ríos Patricio

40044-4 Musre Contreras Claudio

40047-4 Marín Aguilera Bernarda

40051-4 Musre Urrea Luis O.

40054-4 Bustos Torres Carlos

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo para el tercer grupo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016 de las patentes mencionadas.

Sr. Guillermo Flores: cuarto Grupo

40060-4 Jofré Poblete José

40065-4 Carrasco Alarcón José

40068-4 Aguayo González María

40069-4 Carrasco Alarcón José

40070-4 Corsini Freire Bella

40073-4 Figueroa Garcés José

40077-4 Roger Medina Gutiérrez

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo para el cuarto grupo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016 de las patentes mencionadas.

Sr. Guillermo Flores: quinto grupo

40079-4 Herrera Álvarez Patricia

40080-4 Oviedo Cifuentes Zaida

40082-4 Garcés Cifuentes Rina

40092-4 Zambrano Faundez Alex

40094-4 De la Cruz Cárdenas Loretto

40097-4 Soto Beltrán Rosa

40098-4 Vera García María Eliana

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo para el quinto grupo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016 de las patentes mencionadas.

Sr. Guillermo Flores: último grupo.

40099-4 Riffo Delgado Reginio

40101-4 Riffo Delgado Reginio

40104-4 Bustos Castillo Julio A.

40105-4 Venegas Avello María Fca.

40106-4 Oñate Gálvez Luis Nemesio

40107-4 Letelier Quezada Benjamín

40109-4 Juan Miranda Espinoza

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre año 2016 de las patentes mencionadas.

Sr. Guillermo Flores: el último grupo será mencionada de manera individual.

40064-4 David Assin Gladys

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: me abstengo por tener familia involucrada.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 patente rol 40064-4 por 5 votos a favor y una abstención, hay acuerdo para renovar esta patente.

Sr. Guillermo Flores: rol 40067-4 Alarcón Medina José

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: me abstengo por tener familia involucrada,

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 patente rol 40067-4 por 5 votos a favor y una abstención, hay acuerdo para renovar esta patente.

Sr. Guillermo Flores: últimos roles

40091-4 David Asin Nacira

40095-4 David Asin Nacira

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: me abstengo por tener familia involucrada.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 patente rol 40091-4 y 40095-4 por 5 votos a favor y una abstención, hay acuerdo para renovar esta patente.

Sr. Guillermo Flores: 40093-4 Urra Escobar Marta

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: me abstengo por tener familia involucrada

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 patente rol 40093-4 por 5 votos a favor y una abstención, hay acuerdo para renovar esta patente.

Sra. Elcira Morales: gracias don Guillermo. Pasamos al punto n°9 Acuerdo para aprobar, Iniciativas y Convenios FAEP 2016.

Sr. Ramón Sepúlveda: buenos días, les dejo copia.

Con su permiso les informo referente a esto, lo que estamos solicitando es la aprobación del plan FAEP 2016, cuyas iniciativas son las que están en el documento que les entregamos. Esta Iniciativa ya fue presentada al Ministerio de Educación y ya están validadas y aprobadas en un documento que les traje, el convenio que firma el alcalde con el ministerio de educación y la resolución que emitieron, es que lo aprueban.

La razón de la aprobación que les pedimos, es porque nosotros para continuar con los trámites ante el ministerio de Educación, respecto de que nos hagan llegar a la menor brevedad la primera cuota, de tres que entregan estos fondos, debemos hacer llegar el acuerdo tomado por ustedes.

Sra. Yamilet Fonseca: sería bueno que se nos envié sobre todo cuando hay que tomar un acuerdo, la información antes, si bien es importante para educación, también hay que ver para dónde van los recursos, a que se van a destinar.

Sra. Elcira Morales: eso le decía yo a don Ramón.

Sra. Carolina Matamala: para cualquier toma de acuerdo no podemos con un documento sobre la mesa tomar la decisión, así apresuradamente, independiente de la necesidad, todos los acuerdos son revisados anteriormente.

Sr. Ramón Sepúlveda: entiendo, por eso quisimos venir, pero podemos ir revisando no es largo.

Sr. Patricio Belmar: comparto lo que dicen mis colegas, sino lo explican yo no voy a aprobar.

Sr. Ramón Sepúlveda: insisto, me parece valido lo que dicen, por eso quisimos estar acá. Todo esto tiene que ver con recibir los dineros de manera oportuna, no dilatar la primera cuota que es clave para recibir las dos siguientes.

Srta. Mery Rubilar: Si no les complica yo puedo ir a Daem a buscar los convenios se los entrego y se los puedo explicar.

Sr. Secretario Municipal: entonces darles el pase a Carabineros, mientras ellos van a buscar la información.

Sra. Elcira Morales: queda pendiente este punto para que lo expliquen bien, pasamos a puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: con autorización de quien preside el consejo hoy, la señora Elcira Morales, tenemos la presencia de carabineros de Renaico, el capitán Núñez, el suboficial Cid y el señor Parra y el señor Jara, por solicitud de ustedes mismos, esta acá Carabineros para explicar el trabajo que ha hecho en la comuna con respecto a los delitos que han ocurrido y el tema de la moto que se adquirió por la municipalidad, en que proceso va eso y qué medidas se están tomando en materia de seguridad.

Sr. Daniel Parra: Buenos días, le agradezco que nos haya invitado el Secretario Municipal, me acompaña el sub comisario administrativo de la comisaria, mi sub oficial mayor el señor Cid y el suboficial Jara, mi capitán va exponer respecto a la situación.

Capitán Núñez: buenos días, vengo representando al comisario de la primera comisaria, la unidad base que tiene como dependencia Renaico y conforme a los compromisos que el abordo con el municipio el mes de mayo, con el apoyo de del personal territorial y especializado OS7, OS9, se ha logrado reducir los delitos que están afectando a la comuna los meses anteriores. Los hechos ocurridos entre el 25 de mayo y el 10 de julio en donde conforme a las denuncias, los detenidos que hemos tenido hemos logrado esos números, según lo que escucho, que la gente no se atreve a denunciar, la única manera que tenemos de focalizar los servicios o enviar el personal de apoyo de los otros estamentos, es que la gente denuncie, sino no podemos establecer adonde, a qué hora se está estableciendo el delito.

Tenemos denuncias por amenazas, hemos aumentado los controles de identidad, lo que reduce el tema del delito, porque la gente cuando está siendo controlada, se limita a cometer delitos.

Tenemos detenidos por daños, por lesiones, por ley de drogas, receptación y robo en lugar habitado. También hay detenidos por armamento.

Se han dispuesto servicios de ronda, cuatro veces a la semana, por personal de civil, por eso ustedes no ven uniformados. Han venido las motos a dar apoyo al personal y eso básicamente se está haciendo, más los controles preventivos, con personal de Renaico y Angol, cuatro veces a la semana enviamos gente para ronda en los lugares más afectados y fortalecimiento entre la municipalidad y las juntas de vecinos, que es lo que debiera haber siempre.

Sra. Yamilet Fonseca: bueno estamos muy preocupados por la situación de la comuna, hemos visto personal de carabineros civil y motorizado, sin embargo el municipio hizo una compra de una moto, pero no sé si eso va a ser factible, porque que ande un carabinero solo, no sé si estamos al debe, si estamos fallando nosotros. También con respecto a la dotación, ojala tuviéramos más carabineros patrullando en la noche, que pasa cuando los carabineros se van a la escuela, ¿llegan algunos reemplazos? O cuanto tenemos que esperar para que llegue uno o nos quedamos con uno cojo.

Capitán Núñez: Ese es un tema que nosotros podamos ver, es un tema centralizado, el tema de personal se ve en Santiago, ellos distribuyen a la gente.

Sr. Daniel Parra Solís: con el tema de la moto, se ha hecho todo lo reglamentar, se mandó el último documento al asesor jurídico de la prefectura para que el afine los últimos detalles y ya están en los últimos detalles para firmar el comodato, esto lo hace el jefe se zona y aparte nos llegó otra moto así es que vamos a tener dos motos. Y con respecto a la dotación del personal, a nosotros se nos fue un cabo primero, pero nos llegan dos y es personal que tiene escuela y vienen con otra capacitación, los dos son conductores y motorista.

Sra. Elcira Morales: Sr. Parra, agradecemos su presentación y nos comprometemos a trabajar en conjunto, esperando una mejor respuesta.

Seguimos en puntos varios, viene ahora una intervención de las matronas de Cesfam.

Srta. María Fernanda Ferrada: buenos días, a solicitud del alcalde, nos presentamos al concejo con mi colega Camila Yevenez, para aclarar algunas dudas de parte de ustedes.

Sra. Elcira Morales: es por el tema de una mamografía que no fue informada en su momento, incluso había una mamografía de una funcionaria y fue enviada a Tijeral.

Srta. María Fernanda Ferrada: yo quiero aclarar esto, yo sé quién es la funcionaria, lo que pasa es que ella al dar su dirección para la interconsulta, dio la dirección del Almendro y como Cesfam esta sectorizado, correspondía al sector 7 que es Tijeral. Entonces cuando se buscan los resultados se buscan por sector, no podemos buscar por nombre. Las mamografías se tomaron en marzo y los resultados demoraron un mes, se avisó, se pusieron carteles fuera del lugar de preparación de maternidad, muchas de las funcionarias de acá solicitaron hora para buscar sus resultados, consultaron y en forma personal la funcionaria no consulto por su resultado, porque fui yo que al ordenar a Tijeral vi su nombre y por iniciativa mía, entonces en forma personal, si uno está preocupado consulta.

Sra. Elcira Morales: a raíz de lo mismo, si viene una mamografía con observaciones, yo creo que debiera haber un seguimiento de esos pacientes.

Srta. María Fernanda Ferrada: de todas las que hemos solicitado este año, son 7 las que vienen con resultados sospechosos, todas estas están entregadas. De las otras yo llame en particular a los pacientes. Con respecto a eso si uno cita a la gente y no vienen, no depende de nosotros.

Srta. Camila Yevenez: lo que hay que dejar claro es que las mamografías se clasifican según un resultado que va del 0 al 5, solamente el 4 o 5 indican malignidad o sospecha de cáncer, el 1 al 3 solo un seguimiento y exámenes complementarios, por lo tanto si tenemos resultados con alguna malignidad o sospecha de cáncer, avisamos inmediatamente.

Sra. Yamilet Fonseca: primero que todo que bueno que estén acá, un gusto. Explicarles que no están acá por la situación de la funcionaria, que es tal cual lo está comentando Camila, ella no se ha quejado ni nada por el estilo, porque solicite yo que las llamaran o hicieran una presentación porque anteriormente a ustedes hubieron una funcionarias donde habían radiografías de personas con cáncer, no se cumplieron las metas, todos estuvimos alarmados y lo que necesitamos es saber que las cosas se están haciendo bien. Estos exámenes son preventivos y la idea no es llegar a un grado que no tengan salvación.

Sr. Claudio Vitale: la inquietud de Yamilet es el reflejo de la preocupación y el miedo que tenemos por las funcionarias anteriores, no es nada en contra, pero hay plazos para cumplir las metas, pasaron meses y no se entregaron las mamografías, entonces tuvimos que mandar a las personas en buses sin calefacción a Victoria, con todo lo que eso implica. El otro tema, es que se hicieron unas biopsias y nosotros quedamos un poco traumatados, estuvimos dos meses sin matrona. Por eso para que entiendan porque tenemos un poco de desconfianza.

Srta. Camila Yevenez: para eso venimos hoy, para aclarar todas esas dudas, trajimos una pequeña exposición.

(Se adjunta presentación)

Sra. Elcira Morales: Muchas gracias por la presentación. Se retoma el punto n^o9 Acuerdo para aprobar, Iniciativas y Convenios FAEP 2016.- que fue explicado en el concejo.

Sra. Carolina Matamala: por lo explicado, estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: por la exposición que nos hicieron, estoy de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: contento porque pudimos participar e informarnos, estoy totalmente de acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: punto n^o9 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Iniciativas y Convenios FAEP 2016.

Sra. Elcira Morales: pasamos a los puntos varios. Si no hay puntos, yo necesito hacer una solicitud, lo mismo que paso acá con los FAEP, necesito la rendición del año pasado, en que se gastaron los recursos, respectivos decretos y como corresponde a una rendición. Esta esto, la ley SEP, el programa de integración el PIE, necesito toda la documentación.

Sr. Ramón Sepúlveda: a petición del concejo, perfecto.

Srta. Mery Rubilar: En todo caso el proceso de la rendición del año 2015 están concluidos y rendidos a la superintendencia y se acreditaron los saldos sin ningún inconveniente, en la página de la superintendencia señora Elcira.

Sr. Ramón Sepúlveda: respecto a la petición esta solicitud que están haciendo la formalizas tu Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: No es tan así, el concejo tiene la facultad de pedir a un directivo con firmas de dos concejales y tienen que venir a entregar la información, pero lo más fácil es hacerlo por escrito.

Sr. Ramón Sepúlveda: se lo podemos traer, pero nos estamos encontrando con personas que nos piden información, que no son concejales, información que esta publicada en la página, en transparencia, entonces desconocen entonces los canales formales de transparencia, entonces lo digo porque hay personas que nos tienen súper ocupados con ese tema.

Sra. Elcira Morales: es que a veces transparencia está atrasado dos tres meses y no hay información.

Sr. Ramón Sepúlveda: nosotros revisamos y estamos al día.

Sra. Mery Rubilar: puedo decir que yo lo revise, está en la página de la superintendencia y ellos son súper rigurosos, porque vienen a constatar y aparte mensualmente hacemos llegar en físico a la contraloría como al Seremi de Educación. Ahora no se, si quiere todos los decretos porque son una cantidad enorme.

Sra. Elcira Morales: yo le estoy pidiendo con respecto a los programas en ejecución. Por cada compra que usted hace se hace un decreto

Sra. Mery Rubilar: claro pero estos están todos en transparencia.

Sra. Elcira Morales: se cierra el concejo.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 21

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 26 de Julio del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao. actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 19
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, asignación de Nombres de Población, del Comité de Vivienda Portal Villa Los Jardines.
5. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Junio del área Municipal Educación y Salud.
6. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Junio del área Municipal Educación y Salud.
7. Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención por un monto de \$ 5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de Renaico.
8. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 11.
9. Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285.
10. Acuerdo para aprobar compromiso de financiamiento de los costos de operación y de mantención del proyecto de Reposición de Estaciones Comunitarias de Salud Rural para los sectores de Tolpan, Manzanares, Huelehueico y El Almendro, por un costo de \$1.061.720 por cada una de ellas.
11. Puntos Varios.

Sr. Alcalde. En el nombre de Dios damos citación al consejo ordinario N°21

Tabla n°1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°19.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°19

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo unas cartas del departamento social y una invitación para las comisiones del Fondeve para don Patricio Y la Sra. Carolina. Eso nomas alcalde.

Sr. Alcalde: punto n°3 cuenta de alcaldía.

Actividades del 12 al 26.

Reunión con Vialidad y la junta de vecinos Sta. Elena, charla informativa Senda, OPD, Carabineros en la villa Esperanza, presentación del grupo contraluz, entrega de cheque beca de transporte, esterilización de animales, entrega de equipamiento programa de habitabilidad, reunión de electrificación rural Huelehueico, reunión con el club deportivo Olímpico sede Anfa. Estas son las actividades.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, asignación de Nombres de Población, del Comité de Vivienda Portal Villa Los Jardines.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde son tres alternativas y tienen que votar por una propuesta, tenemos tres representantes del comité, que van a dar a conocer el nombre de preferencia.

Sra. Sonia Santos: vimos tres propuestas y pusimos de los lagos como prioridad número uno, ya que esta villa cordillera, villa el rio, para seguir la continuidad, la otra es con lugares del sur, no recuerdo bien y ola tercera opción, es con nombres de sectores rurales de la comuna. Pero nosotros nos quedamos con los Lagos la primera opción.

Sr. Alcalde: ya vamos a tomar acuerdo, Portal Los Lagos.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo con el nombre

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo con Portal los Lagos

Sr. Felipe Pino: de acuerdo con el nombre que escogieron

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo, con la opción nº1

Sr. Claudio Vitale: A mí me gusta portal del sur porque rescata las raíces, respetando lo que la gente quiere, pero mi voto no tiene incidencia.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto nº4 por 6 votos a favor y una negación, hay Acuerdo para aprobar, asignación de Nombres de Población, del Comité de Vivienda Portal Villa Los Jardines.

El nombre elegido es Portal los lagos con sus nombres, Lago Caburga, L. Ranco, L. Llanquihue, L. Villa Rica, L. la Nalhue, L. Colbun, L. Todos Los Santos, L. Vichuquen y L. Calafquen.

Sr. Alcalde: punto nº5 Entrega de Informe de Contrataciones mes de Junio del área Municipal Educación y Salud.

Y también vamos con el punto nº6 Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Junio del área Municipal Educación y Salud.

Punto nº7 Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención por un monto de \$ 5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de Renaico.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 7 votos a favor Hay Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención por un monto de \$ 5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de Renaico.

Sr. Guillermo Flores: un alcance, la rendición de bomberos el año pasado esta incompleta, ahora en febrero se les hizo un ajuste de subvención y antes de entregarles el dinero, ellos tienen que rendir los que se les entrego en febrero.

Sr. Alcalde: punto n°8 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 11

Sr. Guillermo Flores: Esta modificación, son \$10.000.000 que ingresaron a la municipalidad y se fueron distribuyendo en programas sociales y actividades, hay recursos que se entregaron a salud y a educación y actividades municipales que no se realizaron, se vuelven a distribuir.

Sra. Yamilet Fonseca: que actividades no se realizaron.

Sr. Guillermo Flores: en el aniversario de la comuna quedaron recursos disponibles, que no se vuelven a ocupar hasta el próximo año.

Sra. Carolina Matamala: y de donde son estos recursos.

Sr. Guillermo Flores: por convenios con el Parque Eólico.

Sr. Alcalde: lo que pasa es que tenemos actividades pendientes, el día del campesino, del niño y el día del adulto mayor, como necesitábamos dineros, hemos hecho algunas gestiones y Bosquemar hizo una donación de \$10.000.000 generamos este ingreso, no tengo la distribución exacta pero \$2.550.000 le entregamos a urgencias para uniformes de trabajo, \$2.000.000 a los campesinos, para los niños como \$2.000.000 y para el día del adulto mayor también estamos cuadrando algunas cosas. Si quieren la información se la puedo pedir a Beatriz Palacios que ella ve estos temas.

Punto n°9 Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285.

Sr. Secretario Municipal: esto lo entrega la señora Inés de Control, me dice que todas estas solicitudes han sido hechas al portal a don Gastón y que si alguien quiere más información se pueden dirigir a ella.

Sr. Alcalde: punto n°10 10. Acuerdo para aprobar compromiso de financiamiento de los costos de operación y de mantención del proyecto de Reposición de Estaciones Comunitarias de Salud Rural para los sectores de Tolpan, Manzanares, Huelehueico y El Almendro, por un costo de \$1.061.720 por cada una de ellas.

Este es un proyecto de las estaciones médico rural que se van a crear en estos sectores.

Sr. Andrés Collipal: cada estación es de 116 mts. Cuadrados más menos, son cuatro. Estas contemplan una sala de espera, un box ginecológico con un baño anexo, tres box multipropósito, un baño universal, un recinto aseo, un grupo electrógeno donde habrá luz de emergencia, esto estima una inversión de \$100.000.000 la finalidad es que la gente se atiendan más cerca de su sector y darle un mejor servicio a la comunidad rural.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde, pero y esto en qué lugar específico va estar.

Sr. Alcalde: ente es un proyecto que se consiguió hace un año y medio y en Huelehueico se va instalar en el terreno nuevo del señor Velásquez, el que cedió forestal Mininco, ahí se va construir una sede y la estación médico Rural, en Manzanares se va construir en la cancha, en el centro de acopio lechero y en el Almendro se va hacer al lado de la sede y en Tolpan al lado de la sede Tolpan.

Concejales tomemos acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº10 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar compromiso de financiamiento de los costos de operación y de mantención del proyecto de Reposición de Estaciones Comunitarias de Salud Rural para los sectores de Tolpan, Manzanares, Huelehueico y El Almendro, por un costo de \$1.061.720 por cada una de ellas.

Sr. Alcalde: puntos varios, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: tengo varias consultas, quiero saber quién financio el arreglo de la calle América, que empresa dono la plata, ese proyecto no ha pasado para verlo, no tenemos idea quien está dando los recursos yo tengo entendido que el Ministerio de Vivienda no, la otra consulta como le fue al doctor Amed en su examen.

Sr. Alcalde: en agosto se saben los resultados.

Sra. Elcira Morales: y lo otro la otra vez le mencione que tuviéramos cuidado con el tema del doctor Millaleo cuando se envió a la contraloría, tiene que tomar parte la municipalidad y no sé qué respuesta hay. Lo otro también, usted dijo que iba a la fiscalía de Temuco por el tema de Tolpan, y dijo también que nos iba a contar y no ha pasado nada.

También quería pedirle si fuera posible podar los árboles de la calle del estadio la empresa de áreas verdes, y ver esos sauces que el año pasado dejaron las escoba, los de la multicancha.

Sr. Alcalde: voy a instruir que se dé curso a sus peticiones, lo voy a ver y la llamo.

Sra. Carolina Matamala: el otro día estuve acompañando a los vecinos del Labrador en una reunión, por una priorización de necesidades y necesitan contenedores de basura grandes, ya que hay 34 familias y dos basureros pequeños.

Sr. Alcalde: ya vamos a comprar uno grande.

Sra. Carolina Matamala: lo otro es el tema de la luz que no están prendiendo unos focos y están preocupados por eso.

Sr. Alcalde: ya lo voy a ver.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde quisiera consultar por el pozo de San Gabriel, en qué etapa está.

Sr. Alcalde: obras hidráulicas está trabajando en ese proyecto de extensión de red, entonces van a ver dos fuentes de financiamiento, obras hidráulicas y se firmó un convenio entre estos y en ministerio del interior, la próxima semana les traigo la información más detallada.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro alcalde, con el plano regulador ¿Cómo va eso?

Sr. Alcalde: es que el plano regulador tiene etapas de aprobación y la primera etapa de la comisión del concejo regional está aprobada.

Sra. Yamilet Fonseca: es que andan informando que el plano regulador está aprobado.

Sr. Alcalde: el plano lo aprobó el concejo, el concejo regional, la comisión del concejo regional, hasta ahí quedo.

Sr. Guillermo Flores: ya se han hecho todos los procesos que indica la ley y los organismos de construcción, el ministerio de vivienda lo reviso, estuvo un año y medio más o menos, complemento algunas situaciones, y se pronunciaron diciendo que el plano estaba en condiciones de entregarlo al concejo regional, la comisión lo reviso y posterior a eso el concejo regional lo aprobó, ahora debe revisarlo contraloría, si este no encuentra observaciones se envía a Santiago.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro de la esterilización, ese fue un proyecto que se aprobó por el gobierno regional, ¿se está ejecutando?

Sr. Alcalde: Se está ejecutando, ya no quedan perros para esterilizar, así es que se esterilizaron gatos.

Sra. Yamilet Fonseca: eso si la gente no quedo muy conforme, es que lo hicieron en el gimnasio ya que no era agradable el ambiente para los que siguen trabajando ahí.

Sr. Alcalde: es que no había otro espacio, no se puede hacer al aire libre por lo delicado, se nos muere una mascota.

Sra. Yamilet Fonseca: y como los caballos, los animales grandes, lo hacen al aire libre.

Lo último alcalde, me envió un mensaje un joven, muy enojado, vino a sacar hora muy temprano y emergencia estaba cerrada, el toco el timbre y se le enojaron, porque era muy temprano y que esperara afuera. Yo en mi repuesta le dije que por seguridad debía estar cerrada, pero yo no sé quién es el funcionario que se enoja por que le toquen el timbre, la gente llega muy temprano, de acuerdo a eso tocan número. Entonces hablar para que abran temprano.

Sr. Alcalde: no hay problema. Felipe

Sr. Felipe Pino: Alcalde se las hice llegar por escrito a su oficina.

Sr. Patricio Belmar: alcalde revisaba el informe de Control y me gustaría saber de un oficio que ingresaron el 16 de mayo, la respuesta fue entregada, pero nos puede informar de que se trataba ese oficio.

Sr. Alcalde: hay una persona encargada de transparencia, los oficios vienen dirigidos a mí pero se derivan al departamento correspondiente.

Sr. Patricio Belmar: lo otro es que hace un mes y medio o dos meses usted se reunió por el tema del cruce de ferrocarriles y me gustaría saber cómo van los avances.

Sr. Alcalde: el proyecto está listo, aprobado y son \$16.000.000 bajo el presupuesto, pero ahora están en los trámites administrativos.

Sr. Patricio Belmar: se va arreglar en la estación ¿solamente esa parte?

Sr. Alcalde: vamos a seguir con un plan de trabajo, pero por ahora solo está contemplado el cruce peatonal ferroviario.

Sr. Patricio Belmar: lo otro alcalde estuve conversando con el Seremi Emilio Roa, por el tema de la pasarela, ya que un tiempo atrás los vecinos de la Lorenzo de la maza Reunieron firmas y el Seremi me dice que a sus manos no ha llegado nada, entonces me sugiere que le manifestara a usted que para retirar esa pasarela, que no cumple las condiciones para la tercera edad, discapacitados, que esto pase por acuerdo de concejo y se le haga llegar al Seremi y él tenga un respaldo, porque si esas firmas llegan a él y un concejal se oponga, él tendría respaldo con el acuerdo. Me gustaría que evaluara lo que estoy mencionando Alcalde.

Y lo otro también en Venecia instalaron las luminarias Led, pero no están funcionando.

Sr. Alcalde: ya yo lo voy a ver.

Sr. Claudio Vitale: sobre el tema de ferrocarril, los plazos son importantes, pero me gustaría si usted vio el proyecto, nos contara algo de cómo va ser.

Sr. Alcalde: tengo fotografías y tengo el diseño, se los puedo traer.

Sr. Claudio Vitale: sería importante alcalde. Además quería sugerir sobre la luminaria que se instaló en la calle Lorenzo de la Maza, están geniales, pero algunas quedaron entremedio de los árboles, y cuando los arboles crezcan estén más frondosos no nos va servir. Y sobre lo mismo quería señalar que nos queda sombra entre las luminarias, ya que se separaron las distancias entre las luminarias, no están bien distribuidas.

Sr. Alcalde: lo que pasa es que el proyecto abarcaba reposición de luminarias y no era ampliación, entonces ahí nos equivocamos, incluso agregamos tres espacios más, pero no hemos llegado hasta el final.

Sr. Claudio Vitale: yo lo voy a ir a revisar a terreno. Acerca de la Juan Chávez de los sumideros, que ella están obsoletos, tal vez en esos tiempos no habían recursos, pero en la actualidad la calle O higgins requiere una reposición urgente, ya esas calles cumplieron su vida útil.

Sr. Alcalde: Algo extraño paso que con las lluvias de antes de ayer no se inundaron. Estuvo Bomberos, pero algo paso.

Sr. Claudio Vitale: a lo que yo quiero comprometerlo es a que se haga una reposición de la calle.

Bueno yo todos los sábados recorro la comuna, revisando los focos, las calles las inundaciones que ahora se provocan, acá en la población Copahue hay calles que se llenan de agua, también quiero proponer revisar y ver si con el tiempo podemos cambiarlas. Eso alcalde, tengo otros puntos pendientes pero los voy a revisar con usted personalmente.

Sr. Alcalde: ya, muchas gracias se levanta el concejo.